



RESOLUCIÓN N° 263-19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 24 JUN 2019

Expediente N° SO-19.229/19. -

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. María Esther Velásquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación a la implementación de la Jornada de Concientización y Prevención de Patologías Cardiovasculares; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de esta jornada tiene como finalidad el de concientizar a la comunidad que transite por las inmediaciones del stand acerca de la temática planteada mediante la información, el asesoramiento y controles.

Que, la presente jornada fue aprobado por el Consejo Asesor de la Sede Orán, en Reunión Ordinaria N° 03/19 del día 19 de junio de 2019, siendo necesario elaborar el correspondiente acto administrativo; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE

ARTICULO 1°: Aprobar la realización de la Jornada de Concientización y Prevención de Patologías Cardiovasculares, presentado por la Lic. María Esther Velásquez, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a desarrollarse en la forma que se explicita a continuación:

FINALIDAD.

- Concientizar a la población que transite por las inmediaciones del stand acerca de la temática planteada mediante la información, el asesoramiento y controles.-

TEMÁTICA

- Patología cardiovascular. Accidentes Cerebro Vascular (ACV). Insuficiencia Cardíaca. Arritmias. Infarto Agudo de Miocardio (IAM).
- Factores Predisponentes. Factores Desencadenantes.
- Hábitos Saludables para la prevención.
- El marcapaso cardíaco: cuidados.

DESTINATARIOS: Población adulta en general.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Plaza San Martín o en su defecto la vereda de Calle Alvarado, frente a la Sede Orán.

FECHA Y HORARIO: Lunes 24 de junio de 2019 de 09:00 a 13:30 horas.

EVALUACIÓN: La evaluación se llevará a cabo mediante el acercamiento al stand y la participación de las personas para solicitar información y la participación de los estudiantes durante la actividad.-



Handwritten signature or initials



RESOLUCIÓN N° 263-19

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.229/19. -

DURACIÓN: 5 horas.

METODOLOGÍA: Exposición y explicación del stand, información dialogada e interacción.

COORDINADORA: Lic. María Esther Velásquez.

FACILITADORES: 8 (ocho) Enfermeros, estudiantes de la Licenciatura en Enfermería que cursan la asignatura Enfermería Especializada.-

RECURSOS: Gazebo. Tensiómetro. Saturómetro de oxígeno. Cinta métrica. Cuadernos. Planillas.

CERTIFICACIÓN: La certificación para la docente y facilitadores estará a cargo de la Sede Orán.

EROGACIONES: préstamo del Gazebo para el armado del stand y compra de 2 bolsas de caramelos y galletas dulces para los estudiantes.

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaría de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a la interesada para conocimientos y efectos.

hc

Lic. ESTEBAN LARA
DIRECTOR A/C
DIRECCION ORAL DE ADM.
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL ORAN



Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA